

AVISO

En aplicación de lo previsto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre Requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, se ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 30 de diciembre de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **IZERTIS, S.A.**, NIF A-33845009:

23.372 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105449013, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria por compensación de créditos de noviembre de 2020, emitidas con una prima de emisión de 5,72 euros por acción y un importe nominal de 2.337,20 euros.

202.899 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105449021, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria por compensación de créditos de noviembre de 2020, emitidas con una prima de emisión de 6,80 euros por acción y un importe nominal de 20.289,90 euros.

58.000 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105449039, procedentes de la Ampliación de Capital no dineraria por compensación de créditos de noviembre de 2020, emitidas con una prima de emisión de 6,80 euros por acción y un importe nominal de 5.800 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de diciembre de 2020

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez